



## Provincia de Buenos Aires. Cantidad de Víctimas de Femicidios

En la provincia de Buenos Aires se relevaron 98 víctimas de femicidios directos y 4 víctimas de femicidios vinculados, correspondientes a 92 causas judiciales.  
El total de víctimas letales de la violencia de género es 102.  
La tasa de femicidios cada 100 mil mujeres en 2017 fue 1, 13.

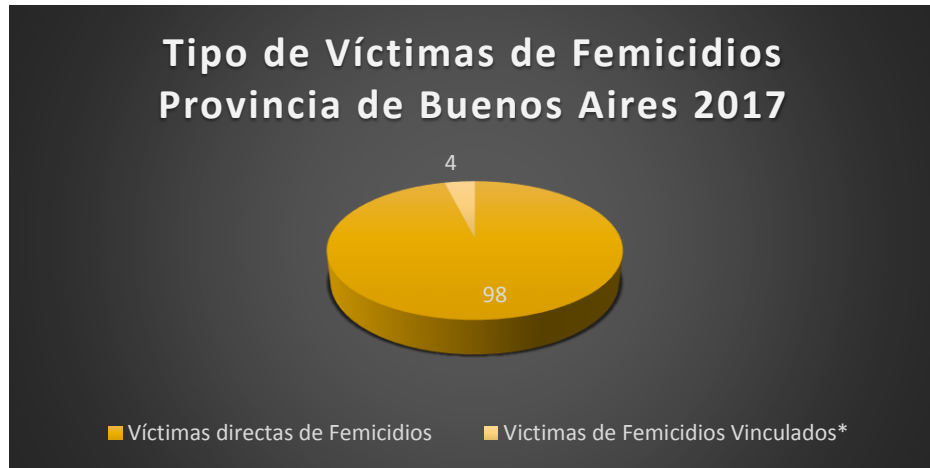
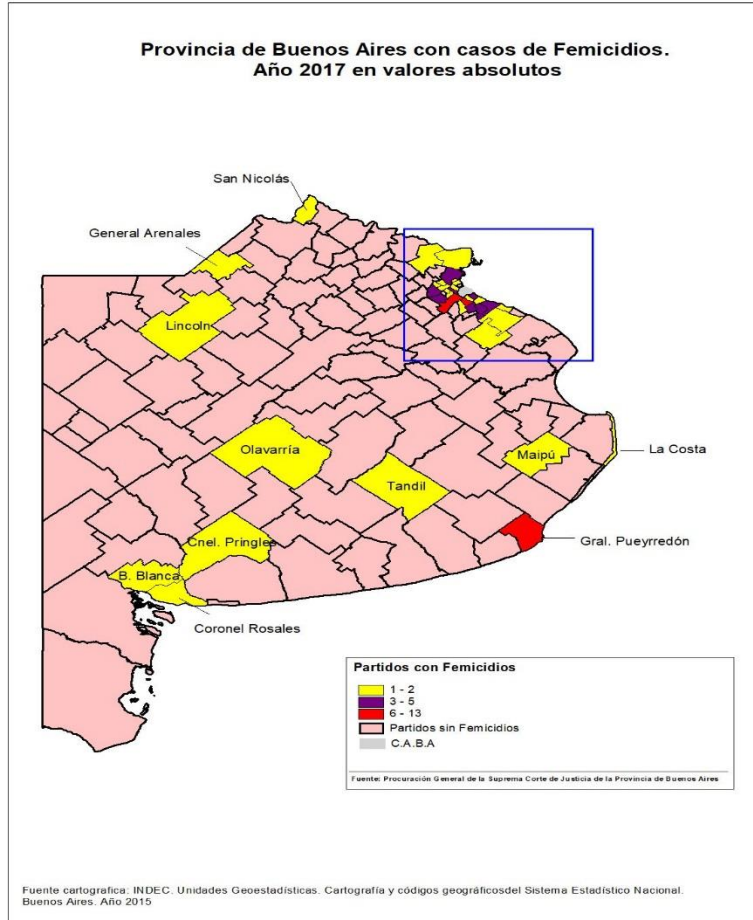
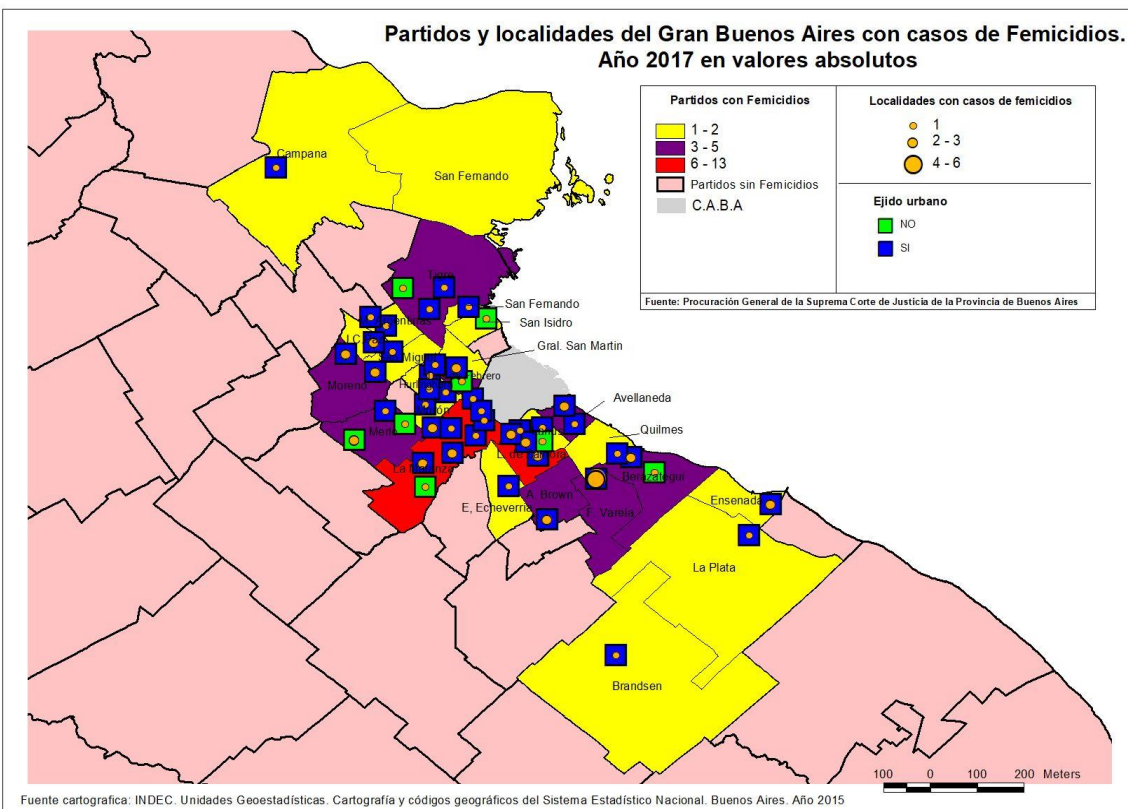
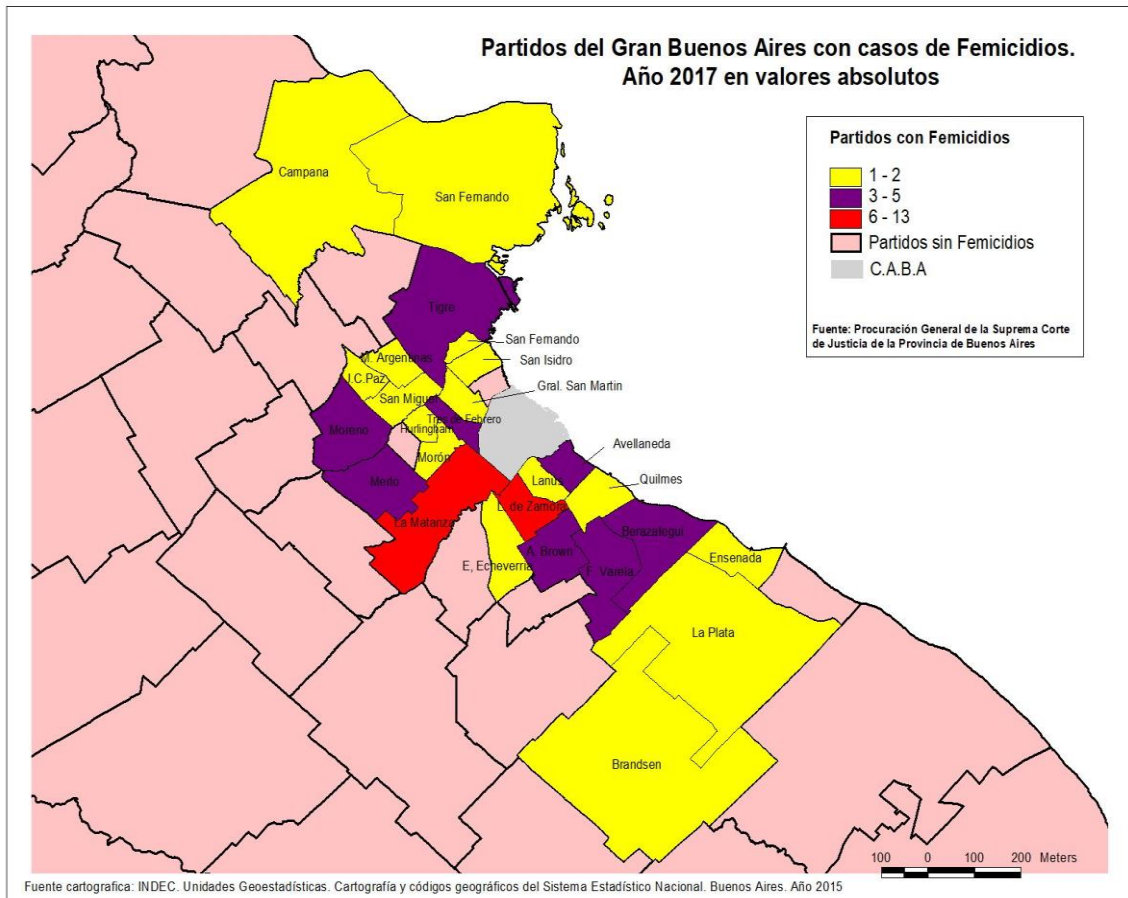


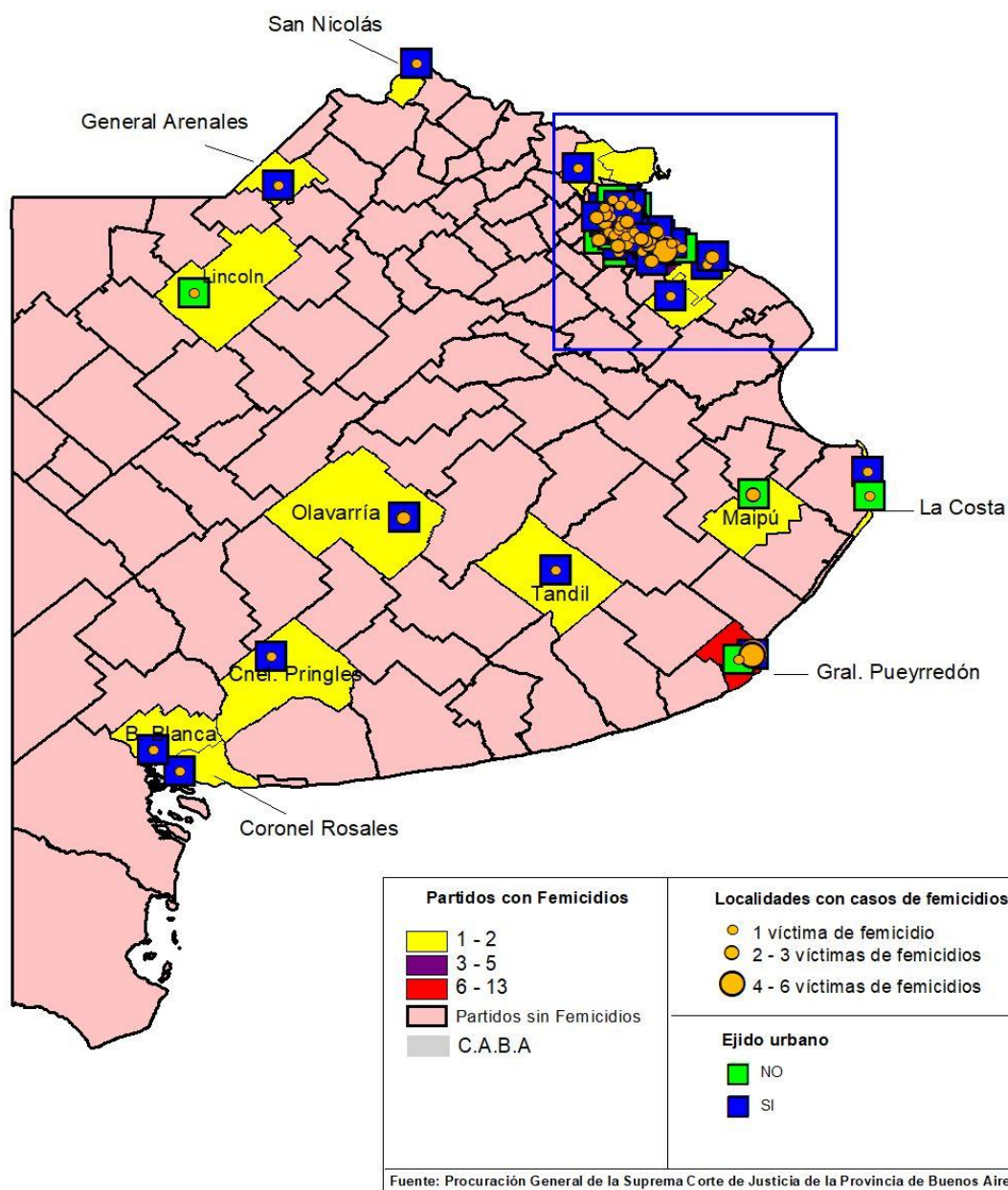
Tabla elaborada por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.







## Provincia de Buenos Aires con casos de Femicidios por Partidos y Localidades. Año 2017 en valores absolutos



Fuente cartografica: INDEC. Unidades Geoestadísticas. Cartografía y códigos geográficos del Sistema Estadístico Nacional. Buenos Aires. Año 2015



## Género de las Víctimas de Femicidios

Mujeres	97
Mujeres trans/ travestis	1
Total Víctimas	98

Tabla elaborada por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

## Género de las Víctimas de Femicidios Vinculados<sup>1</sup>, por Interposición en la línea de Fuego<sup>2</sup> y otras víctimas letales de la violencia de género<sup>3</sup>

Mujeres	0
varones	4
Mujeres trans/ travestis	0
Total Víctimas	4

Tabla elaborada por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

## Edad de las Víctimas de Femicidios

Al igual que en el total nacional, en la provincia de Buenos Aires, más del 60% de las víctimas se concentran entre los 18 y los 44 años. Se destacan 8 niñas (menores de 18 años) como víctimas de femicidios.

<sup>1</sup>A los fines de este Registro se entiende por **femicidio vinculado**, a los homicidios cometidos contra una o varias personas (niñas, niños, adolescentes, mujeres, varones, trans, travestis), a fin de causarle sufrimiento a una mujer, mujer trans o travesti. Para ello, debe existir una desigualdad de género entre la persona imputada como autor del hecho y la mujer, mujer trans o travesti a quien se pretende afectar.

<sup>2</sup> **Se entiende por femicidio vinculado por interposición en línea de fuego**, al homicidio cometido contra una o varias personas (niña, niño, adolescente, mujer, varón, trans, travesti) que se interpone/n o intenta/n evitar un femicidio. Debe surgir que existe un contexto de desigualdad de poder en razón del género entre la persona imputada como autor del hecho y la mujer, mujer trans o travesti a quien se pretendía agredir.

<sup>3</sup> **Muertes violentas vinculadas a la violencia de género**. Esta categoría se agregó para relevar todas aquellas muertes violentas vinculadas a un femicidio y/o contexto de violencia de género en los cuales la información disponible al momento de la carga no permite precisar si se trató de un femicidio, femicidio vinculado o vinculado por interposición en línea de fuego. Por ejemplo, el homicidio de una mujer en un contexto de violencia de género y de sus hijos sin que se pueda precisar en el caso de los niños el móvil de generar sufrimiento o que se interpusieron entre el imputado y la víctima directa de femicidio.



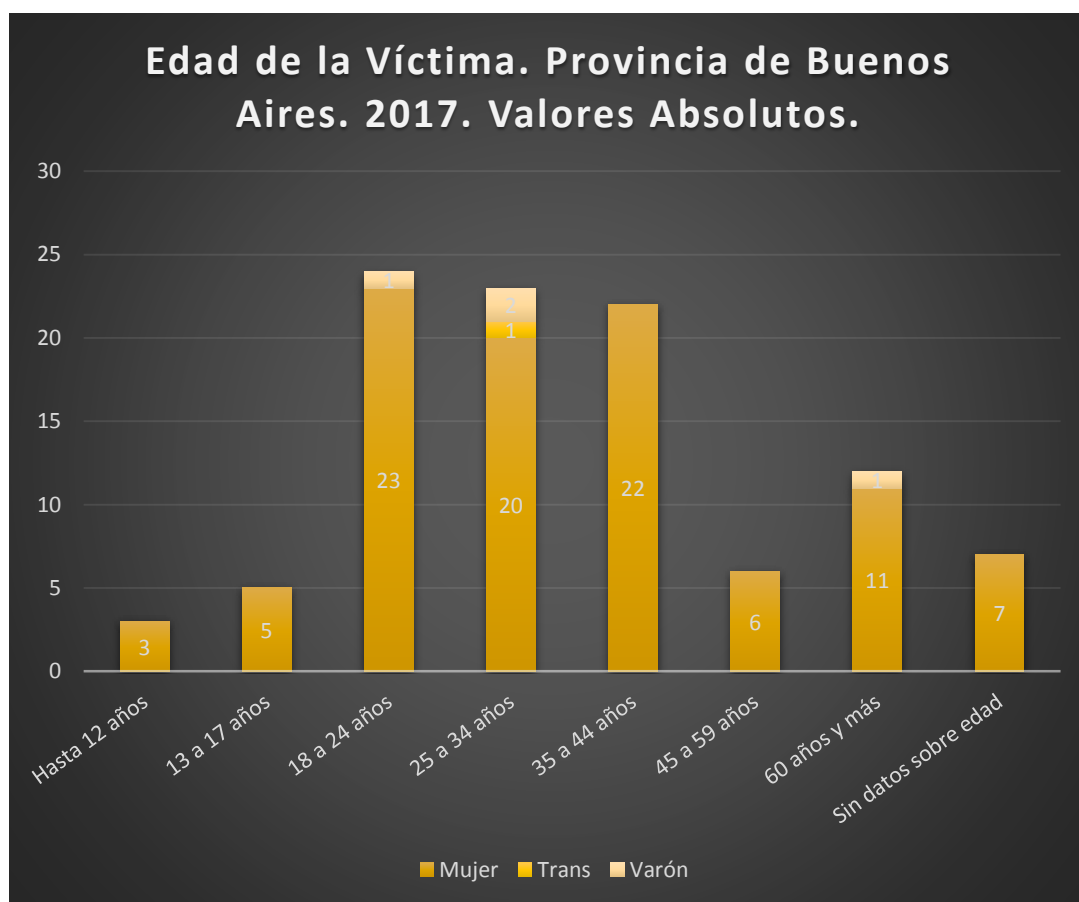


Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

### Tipo de vínculos entre víctima e imputado/sindicado

La casi totalidad de los imputados/sindicados en causas de femicidios son varones a quienes las víctimas conocían y/o con quienes tenían un vínculo. Solamente en 3 casos los imputados/sindicados fueron varones no conocidos por las víctimas.

Vínculo entre Víctima e Imputado/Sindicado	
Pareja	61
Familiares	21
Otro Tipo de Vínculos	25
Desconocidos	3
<b>Total Vínculos</b>	<b>110</b>



El vínculo preponderante es el de parejas y ex parejas, que se presentó en más del 55 % de los casos (61 casos).



Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

## Cantidad de niñas, niños y adolescentes a cargo de las víctimas

Al menos 93 niñas, niños y adolescentes, menores de 18 años de edad, estaban a cargo de las víctimas de femicidios en la provincia de Buenos Aires. Se pudo obtener esta información únicamente en 54 de las 92 causas. Por eso la cifra debe considerarse como un dato que sub-registra el número real de víctimas colaterales de femicidio.

## Datos sobre las Causas Judiciales de Femicidios y Femicidios Vinculados

### Estado de las causas

El total de causas es 92. En 14 causas la acción penal se ha extinguido por la muerte del imputado/sindicado (en 13 causas se debió al suicidio del imputado). En las 78 causas restantes, casi el 75 % se encuentra en etapa de investigación y casi el 24 % restante se encuentra en etapa de juicio. En un solo caso existe sentencia condenatoria que no se encuentra firme. Es importante mencionar que las causas fueron iniciadas en el período comprendido entre el 1/1/2017 al 31/12/2017 y los datos fueron relevados en el período marzo-abril de 2018.



Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires

### Lugar del Hecho

Más del 80 % de los femicidios ocurrieron en la vivienda de la víctimas (74 de 92 femicidios) en la provincia de Buenos Aires. En el espacio público ocurrieron 10 femicidios. Uno de los lugares fue reportado como “sin datos”.

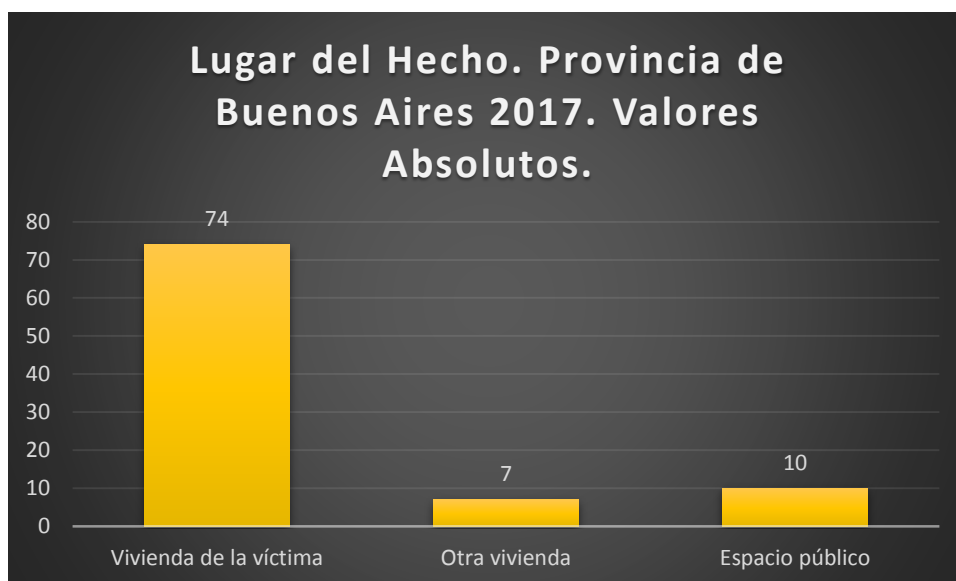


Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.





## Horario del Hecho

Como expresa el gráfico no existe una franja horaria con un claro patrón de prevalencia.

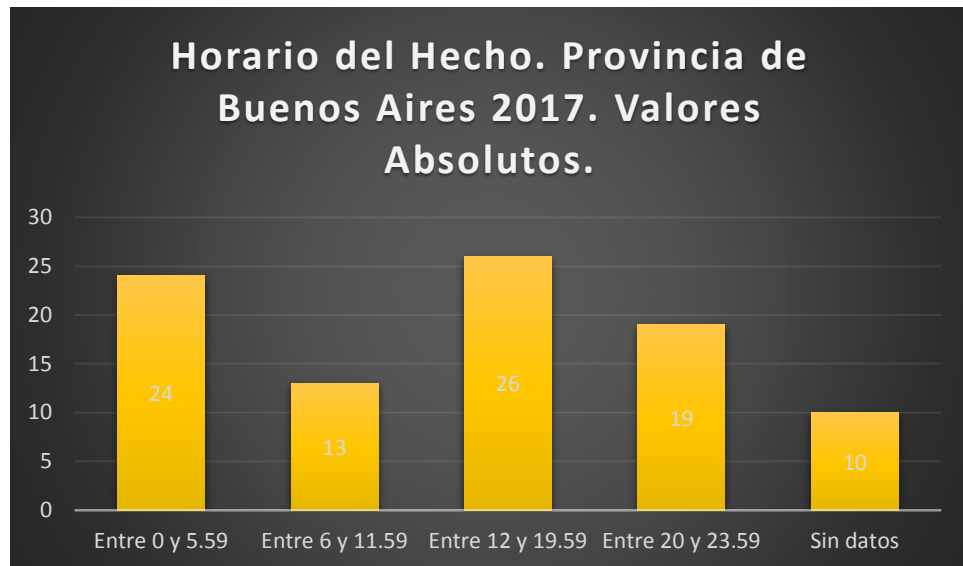


Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

## Medio empleado para cometer los Femicidios

Las armas de fuego fueron el principal medio empleado en los femicidios, aunque seguido de cerca por las armas blancas. Si sumamos los otros medios (armas blancas, fuerza física, fuego y “otros”) éstos duplican la incidencia de las armas de fuego en estos delitos. Con relación a las armas de fuego, se buscó conocer el carácter legal o ilegal de la tenencia, pero sólo se pudo obtener información en 9 de los 35 casos de uso de armas fuego. En este universo, 4 armas de fuego (utilizadas para matar a 7 mujeres) no estaban autorizadas (tenencia o portación ilegal) y en 2 casos se trató del arma reglamentaria de personal de fuerzas de seguridad.



Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

### Sobre los imputados/sindicados

En 2017 se identificaron 99 imputados/sindicados en 92 causas judiciales en la provincia de Buenos Aires.

### Edad de los Imputados/sindicados

Entre los 18 y los 44 años se ubica más del 75 % de los imputados/sindicados por femicidios en la provincia de Buenos Aires.



Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires

### Pertenencia de los Imputados/sindicados a fuerzas de seguridad

7 de los imputados/sindicados pertenecían a fuerzas de seguridad/armadas o a agencias de seguridad privada. Entre éstos, al menos 2 de los imputados cometieron femicidios con sus armas reglamentarias.

### Hechos Previos de Violencia y Medidas de Protección de la Víctima respecto de los imputados/sindicados

El nuevo cuestionario del Registro de Femicidios de la Justicia Argentina, releva tanto la existencia de medidas de protección de las víctimas respecto de los imputados/sindicados, como también la existencia de hechos de violencia previos denunciados formalmente o que puedan conocerse por distintas actuaciones presentes en las causas judiciales. En la provincia de Buenos Aires durante 2017 no se aportó información sobre medidas de protección para ninguno de los casos. Con relación a los hechos previos de violencia, se identificó que **al menos 13 imputados/sindicados fueron denunciados por las víctimas de femicidios por hechos previos de violencia**. Pero no se puede interpretar este dato sin considerar que se reportó esta variable como “sin datos” en 96 casos. Por lo tanto, el nivel de subregistro es muy elevado.



Hechos Previos de Violencia	
Surge por Denuncia Formal	13
Surge por otras actuaciones	0
Sin Datos	97
Total Vínculos	110

Tabla elaborada por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

### Situación Procesal del Sindicado/Imputado

En la siguiente tabla se sintetiza la situación de los 99 imputados/sindicados en 92 causas penales por femicidios y homicidios vinculados a la violencia de género durante el año 2017. La mayoría (71 %) se encuentra procesado con prisión preventiva en una unidad carcelaria. Para 3 imputados/sindicados no fue reportado este dato.



Gráfico elaborado por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos de la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires



## **PBA**

**La OM agradece a:**

**Procurador General:** Dr. Julio Marcelo Conte - Grand

**Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión**

**Registro Penal de Violencia Familiar y de Género**

**Responsables de carga de datos RNFJN:** Sofía Burry, Leandro Gasparí, Inés Gasparín,

**Presidente de la Suprema Corte de Justicia:** Dr. Eduardo Pettigiani

Vicepresidente: Dr. Eduardo Néstor de Lázari

Ministros: Dr. Héctor Negri, Dra. Hilda Kogan, Dr. Luis Esteban Genoud y Dr. Daniel Fernando Soria